

DECRETO N° 434

CASTRO, 07 de Marzo de 2019

VISTOS: El Oficio N°1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; el Ord. N°10 del 11.02.2019, de Director Obras Municipales de esta I. Municipalidad; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVASE la cantidad de \$48.915, al Sr. Luis Eduardo Díaz Gallardo, RUT N°9.221.182-7, por cancelación de permiso obra menor para construcción de 2° sitio "bajo tierra" Zona 4, Sector C, debido a que por error involuntario se realizó la cancelación del permiso de obra menor.-

Lo anterior, de acuerdo a Ord. N°10 del 11.02.2019 del Director de Obras Municipal, adjunto.-

ARCHIVESE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/rbc.-

Distribución:

- Dirección Adm. Y Finanzas.-
- Tesorería Municipal.-
- Dirección Obras Municipales.-
- Archivo "13".-